

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.**

El Ayuntamiento de Torrox aprobó el Proyecto “Remodelación Plaza de la Constitución”, incluido del Programa obras varias en vías públicas (1.23.01.03/C), por Resolución de Alcaldía n.º 2023- 0587 (19/04/2023) redactado por el Arquitecto Juan María Navarro Díaz, cuyo importe asciende a 315.729,70 €, incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación Municipal, anualidad 2023.

Visto el requerimiento de la Excma. Diputación, por el que se solicita al Ayuntamiento la modificación del proyecto presentado, se procede a su subsanación.

Por todo lo cual, y haciendo uso de las facultades que me confiere la legislación vigente en materia de régimen local, y mas concretamente el artículo 21 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local,

**HE RESUELTO:**

1. Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía n.º 2023-0587 (19/04/2023)
2. Aprobar el proyecto “Remodelación Plaza de la Constitución”, redactado por el Arquitecto Juan María Navarro Díaz, cuyo importe asciende a 315.729,70 €, incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación Municipal, anualidad 2023, y con cargo al cual tiene asignada una financiación por la Diputación Provincial de Málaga de 252.202,60 €, y aportación municipal de 63.527,10 € y que el mencionado proyecto se encuentra redactado en este Ayuntamiento.
3. Notificar la presente resolución a la Diputación Provincial de Málaga.

En la Villa de Torrox a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE.

Fdo. Oscar Medina España.

